

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 377 30 de enero de 2025 POC/000293-01. Pág. 35456

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000293-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio, Dña. Elena Rincón Iglesias, Dña. Noemí Rojo Sahagún, D. José María Sánchez Martín y Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, relativa a, a propósito del doble hito a conseguir en junio de 2025 en relación con el componente 19, inversión 2 (Plan Nacional de Capacidades Digitales), incluido en la palanca VII del MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia), enmarcado en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu), consistente en que al menos el 80 % de nuestro profesorado acredite un nivel de competencia digital docente y que el 100 % de nuestros centros educativos dispongan de un Plan Digital de centro, qué nivel de consecución de tales objetivos alcanza Castilla y León a fecha actual.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de enero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000279 a POC/000331.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de enero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María del Carmen Sánchez Bellota, Pedro Antonio Heras Jiménez, Antonio Jaime Mendoza Toribio, Elena Rincón Iglesias, Noemí Rojo Sahagún, José María Sánchez Martín y María Paloma Vallejo Quevedo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

El componente 19, inversión 2 (Plan Nacional de Capacidades Digitales), incluido en la palanca VII del MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia), enmarcado en el



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 377 30 de enero de 2025 POC/000293-01. Pág. 35457

Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu), dota a Castilla y León de unos fondos para conseguir un doble hito en junio de 2025:

- Que al menos el 80 % de nuestro profesorado acredite un nivel de competencia digital docente.
- Que el 100 % de nuestros centros educativos dispongan de un Plan Digital de centro.

Por todo ello preguntamos:

¿Qué nivel de consecución de tales objetivos alcanza Castilla y León a fecha actual?

Valladolid, 2 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María del Carmen Sánchez Bellota, Pedro Antonio Heras Jiménez, Antonio Jaime Mendoza Toribio, Elena Rincón Iglesias, Noemí Rojo Sahagún, José María Sánchez Martín y María Paloma Vallejo Quevedo

CVE: BOCCL-11-011307

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864